

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de obras sujeto a regulación armonizada:

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL AZUD DE ALJAIMA EN EL RÍO GUADALHORCE HASTA LA E.T.A.P. DE EL ATABAL (MÁLAGA). CONDUCCIÓN DESDE LA PLANTA DE PILONES A LA E.T.A.P. DE EL ATABAL. DESGLOSADO N°1: TRAMO E.T.A.P. DE PILONES - RÍO CAMPANILLAS.

EXPTE OB 09/14

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 14 de noviembre de 2014

Fecha de publicación en Plataforma de Contratación: 14 de noviembre de 2014

Fecha de envío para su publicación en el DOUE: 14 de noviembre de 2014

Dirección responsable: Ingeniería y Construcción

Valor estimado del contrato: 14.726.129,22 €, IVA no incluido

Presupuesto base de licitación: 14.726.129,22 €, IVA no incluido

Plazo para la ejecución de las obras: 15 meses.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 10 del cuadro de características de la licitación. En concreto se exige la siguiente clasificación:

- **Grupo E; Subgrupo 6; Categoría f**

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: se adjudicará mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa.

Recoda de documentación adicional, previa solicitud a los correos electrónicos sramirez@acuamed.es o aortiz@acuamed.es, a partir del próximo lunes 17 de noviembre de 2014.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 8 de enero de 2015.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios subjetivos de valoración (sobre B) en las oficinas de AcuaMed en Madrid: a las 11:00 horas del día 19 de enero de 2015.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios objetivos de valoración (sobre C) en las oficinas de AcuaMed en Madrid: a las 12:00 h. del día 11 de febrero de 2015.

Otras informaciones: Estos proyectos podrán ser cofinanciados por el Fondo FEDER 2007-2013, Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si finalmente son aceptadas sus propuestas van a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

